



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal del Personal Funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares Medioambientales, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 520/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM 7 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en la base 13.2 de la Orden 290/2018 de 27 de junio, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal Funcionario de Administración y Servicios de la comunidad de Madrid, se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal del Personal Funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares Medioambientales, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, Grupo C, Subgrupo C1”
Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:SERRANO UREÑA CONCEPCION
Fecha:2023.04.27 10:55



**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**